

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1974/

VISTOS:

1. Según Memo N° 34 del 10/04/2012 de Secretaria Municipal y Memo N° 118 de Administrador Municipal, por insistencia se solicita la cancelación de Servicios Adicionales a los funcionarios Sergio Tapia González y Libertad Reyes Silva.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

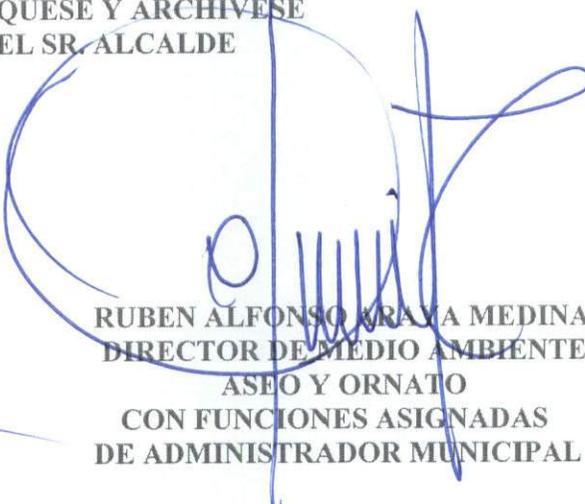
1°.- Autorízase cancelación de Servicios Adicionales por Actividades Municipales en el mes de Marzo del 2012 a los siguientes funcionarios:

Nombre	Rut	Monto
Sergio Tapia González	9.944.782-6	\$134.386.- Impuesto Incluido
Libertad Reyes Silva	15.885.836-3	\$114.279.- Impuesto Incluido

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en personal" Asignación 004 "Prestaciones de Servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-